CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00 PM

Moción de Orden del Día N° 12016

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA**, del grupo parlamentario de Acción Popular y representante del departamento de Ucayali, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta a la representación nacional la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO

Que, el departamento de Ucayali celebra sus 44 aniversario creación, mediante la Ley N° 23099, del 18 de junio de 1980, en el segundo gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, su territorio tiene una extensión de 102,410.55 Km^2, representando el 7.97% del territorio peruano y sus límites son por el norte con el departamento de Loreto, por el sur con el departamento de Madre de Dios y Cuzco por el sur Oeste con el departamento de Junín; por el este con la Republica de Brasil y por el Oeste limita con los departamentos de Pasco y Huánuco.

Que, Ucayali tiene como capital a la ciudad de Pucallpa y está compuesto por 4 provincias: Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya y Purús; entre todas albergan a 19 distritos e innumerables centros poblados.

Que, entre sus principales actividades económicas se destacan el comercio, la agroindustria y la actividad forestal. Sus principales atractivos turísticos son: la Plaza de Armas de la ciudad de Pucallpa, la Catedral Virgen de la Inmaculada, la Laguna de Yarinacocha, el Velo de la Novia y la Ducha del Diablo.

Que, es deber del Congreso reconocer y enaltecer las tradiciones, logros y valores que caracterizan a la región de Ucayali; cuna de valientes hijos, que lucharon en busca de su descentralización, orgullosos de sus raíces originarias, conjugada por diversas etnias indígenas que rinden homenaje a sus tradiciones ancestrales, pueblo que hoy se mantiene firme en su lucha por sacar adelante tan hermosa región.

Por las razones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. — Expresar en esta fecha especial un cálido saludo por el 44º Aniversario de creación de la región de Ucayali, felicitando a sus habitantes y autoridades por su dedicación y esfuerzo en promover el bienestar y desarrollo regional.

SEGUNDO. - Transmitir la presente **Moción de Saludo** al Gobernador Regional de Ucayali, señor Manuel Gambini Rupay y por su intermedio al cuerpo de consejeros, autoridades políticas, comunales y población en general.

Lima, 15 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 16:10:30-0500